

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 10 de Mayo de 1918

Número de hoy 3.144

## Los Regalos de Noticiero de Soria

Como ya digimos, el día dos del mes actual tuvo lugar el Sorteo de nuestros regalos.

**Primer Lote.**—Un magnífico ARADO DE VERTEDERA, construcción perfecta de la acreditada casa de maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza, de 1910 (Patente de invención por 20 años.)

Correspondió en suerte este lote al número 2.500 y lo posee el suscriptor agrario don Francisco Sanz, del pueblo de Fuensauco, quien ha quedado enterado y vendrá en breve a recoger el arado previa presentación del recibo talonario.

**Segundo Lote.**—Un precioso JUEGO DE CAFE (doce tazas con sus correspondientes plátanos, Cafetera, Tetera y Azucarera, estilo Luis XV.) del acreditado Almacén de Loza de don Ángel Pérez Baraza, que se estableció nuevamente en los amplios locales de la planta baja de la casa número 45, de la calle del Collado, en esta capital.

Correspondió en suerte este lote al número 2.350 y le tocó en suerte al suscriptor de Soria don Mariano Marco, que ya lo tiene en su poder.

**Tercer Lote.**—Un bonito JUEGO DE VAJILLA fina (con sopera, doce platos hondos, doce platos llanos y otros doce para postre) del mismo Almacén de Loza, de don Ángel Pérez Baraza.

Correspondió en suerte este lote al número 4.475 y le tocó en suerte al suscriptor de la villa de Langa de Duero don Ricardo Médrano, el cual puede pasar a recogerlo cuando guste, previa presentación del recibo talonario.

**Cuarto Lote.**—Cinco vueltas de riquísimos chorizos de la marca «La Oriental», confeccionados por el acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente, calle de los Estudios, 2, Soria.

Correspondió en suerte este lote al número 28, que lo posee el suscriptor del pueblo de Abejar, don Marcelo Díez, el cual puede pasar a recogerlo cuando guste, previa presentación del recibo talonario.

**Quinto y último Lote,** de la Casa conocidísima BALENILLA, bisutería y perfumería, calle de Canalejas, 9, Soria.

Consiste este elegante Lote en una magnífica Caja de Jabón fino, marca «Jokey»; otra Caja de polvos finos de arroz y en una gran botella de agua de Colonia, inimitable marca «Baidiz».

Correspondió en suerte este Lote al número 1.750, y le tocó en sorteo al suscriptor del pueblo de Peroniel, don Jenaro Almajano, quien ya lo tiene recogido.

Salud para disfrutar los Regalos y hasta otro año Dios mediante.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm. 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja. TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZAN.

Para la temporada de verano, en sitio céntrico y casa de un solo piso, se alquila uno amueblado y con cuatro camas. En la imprenta de este periódico informarán.

SE ARRIENDAN 181 yugadas de labor, en Tejerizas y Fuentelcarro, término municipal de Almazán.

Para informes, calle de la Aduana Vieja, núm. 15, Soria. 4-4-p.

**PUEBLO DE PERONIEL.**—El Ayuntamiento de mi presidencia, de común acuerdo con el señor Cura Párroco de esta localidad y vecindario del mismo, ha acordado trasladar las funciones religiosas que se venían celebrando en este pueblo el Domingo de la Santísima Trinidad y el 11 de Noviembre en honor de San Martín, a los días 14 y 15 del mes de Septiembre. Lo que se hace público para general conocimiento.

Peroniel 21 de Abril de 1918.—El Alcalde, Guillermo Benito; el Párroco, Casto Monux. 4-

### Labradores, economía.

Únicamente este mes se venden por liquidación.

SEGADORAS Atadoras marca MASSEY HARRIS y marca PIANO a 800 pesetas una.

DOS SEMBRADORAS Alemans marca FLOTHER con ante-tren para sembrar a línea, de 7 surcos y ancho metros 1'40 a pesetas 200 una.

Todo material nuevo y completo puesto sobre esta estación de Córdoba.

Dirijan la correspondencia a LA FABRIL AGRICOLA, Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA. —30—

### CALZADOS.

Importante fábrica de calzados con suela de cañamo, desea Representante serio que haya trabajado el artículo y que visite con frecuencia toda la Provincia de Soria.

Dirigirse: Silvestre Segarra e Hijo.—Vall de Uxó (Astellón) 2-3

SE ALQUILA una habitación espaciosa y un buen local de planta baja en el Ventorro del Mediodía. Para informes a Eduardo Ruiz, en Soria, en la huerta frente a la estación del ferrocarril. 4-

Recibos impresos para sacar mercancías de la estación del Ferrocarril.

Se venden en la imprenta de P. Rioja, plaza de Testinos, 11, planta baja, Soria.

## Páginas Sorianas

### El Valle del Duero.

(Trabajos estadísticos del año 1864.)

(Continuación. Véase el número anterior.)

Desde la desembocadura del Rituerto, donde puede decirse que el Duero toma, aunque con su escaso caudal de aguas, las condiciones de un río principal hasta San Esteban de Gormaz, el carácter distinto de su cauce es el ser poco profundo y en muchos puntos variable, estando expuestas a sus inundaciones las extensas vegas por donde corre pero ya sea por la menor consistencia del alubión que forma su lecho, ya por la mayor energía que su caudal tiene para atacarlo, se observa que desde aquí, y sin que varíen las condiciones del Vallé, el cauce se profundiza aguas abajo, midiendo alturas considerables hacia Aranda y otros puntos respecto al nivel general de los terrenos que forman sus márgenes. La escasez de agua y la variedad del lecho que son un obstáculo poderoso para el aprovechamiento de éstas en la parte superior, juntamente que la pequeña pendiente del río toman de aquí para abajo, en todo su tránsito por Castilla, un nuevo carácter que no es menos difícil de vencer para aquel objeto. No es todo incuria y abandono de los castellanos como se supone, lo que motiva la falta de riegos de esta comarca. Ningún otro aforo se ha practicado

en el Duero desde San Esteban de Gormaz hasta Roa, aguas abajo de cuyo puente se practicó el siguiente:

Número 9.—Río Duero en Roa: ancho total 20.7 m.; superficie mojada, 16,677 m.<sup>2</sup>; velocidad media, 0,512 m.; V=8,538 m.<sup>3</sup> por 1"

En este trozo de 70 kilómetros de longitud, el Duero sólo recibe por la margen derecha los arroyos Terderón y Rejas y el río Pilde que desemboca en Aranda, y por la margen izquierda el río Pedro, el Vardanzo y el río Riaza que desagua frente a Roa y de los cuales nos ocuparemos oportunamente.

Desde las vertientes del Ucero, los grandes bosques de pinos y de encinas que forman la principal riqueza de la provincia de Soria, van cediendo su lugar a los cereales y viñedos, que son la base del cultivo de Castilla, verificándose este tránsito en la región superior del Pildes, en el límite de la provincia de Burgos donde aún se ven manchones de pinos y encinas y algunos prados regados con las aguas del Rejas y del Pilde; pero al llegar a Aranda, el aspecto de ambas márgenes es idéntico y puede decirse con toda propiedad que se está en tierra de Castilla. Aun pudiérase decirse que la fertilidad se traslada a la margen izquierda al observar los riegos del Riaza y Duratón, pero estas son pequeñas excepciones que nada influyen en el carácter general del Valle, siempre llano siempre arenoso, siempre poblado de vides y de rastreros, siempre árido y monótono, con las pocas excepciones que ofrecen algunos rodales de pinos.

Llegamos, pues, al límite que hemos fijado a la región superior del Duero en el puente de Boecillo, sin tener que mencionar otro río que el Duratón, que desagua por la margen izquierda en Peñafiel y el arroyo Jaramiel por la margen derecha, que se encontró totalmente seco. El aforo practicado cuidadosamente en este punto dió el resultado siguiente:

Número 10.—Río Duero en el puente Boecillos: ancho total, 38, m.; superficie mojada 32,88 m.<sup>2</sup>; velocidad media, 0,347 m.; V=11,409 m.<sup>3</sup> por 1"

(Continuará)

### Por el Clero.

El Cabildo Catedral de la ciudad de Jaca, ha dirigido una circular al Clero español y a la buena Prensa, pidiendo un voto de reflexión y de apoyo a su causa.

Defensores de que al Clero rural se le paguen mejores sueldos que los tan mezquinos que percibe, no negamos tampoco que los sacerdotes de pequeñas Catedrales y Colegiatas tienen también sueldos muy bajos, mereciendo aumento por el que les retribuya con mayor equidad y justicia.

El cabildo de Jaca ha acabado por decidirse pidiendo al ministro de Gracia y Justicia lo que expresa en la siguiente exposición, cuyo texto es el siguiente:

«Excelentísimo señor:

Ante la crisis general económica por que atraviesa la clase media en España, ha llegado, al parecer, la hora inaplazable de aumentar a los funcionarios del Estado la asignación, insuficiente en absoluto para cubrir las necesidades más perentorias de la vida. Hacer, cual se pretende, una excepción con el Clero es injusto, inhumano y antipatriótico; siente las mismas necesidades, sufre los mismos impuestos y aún mayores en los descuentos; y, con todo, se le quiere obligar a vivir en circunstancias que se juzgan imposibles para los demás.

Ya en 1851 se consideró deficiente la dotación del Clero y se prometió mejorarla en cuanto lo permitiese el Erario público. Desde aquella fecha han experimentado los artículos de primera necesidad un alza de un ciento por ciento; los alquileres de habitación y lo relativo al vestir, servidumbre, etc. se han gravado de modo extraordinario, de suerte que aún los mejor retribuidos, como como son los canónigos,

apenas pueden cubrir las más imperiosas necesidades de la vida, obligados, como están, a residir en capitales de relativa importancia, con sueldos de 2.500 pesetas, a que quedan reducidos sus haberes por los enormes descuentos.

A nadie importa tanto como a los Poderes públicos velar por el prestigio y decoro del Clero, cuya misión social y religiosa, traducida en multitud de instituciones benéficas, encaminadas todas al mejoramiento moral y material del pueblo es difícilmente compatible con la estrechez y pobreza en que se las obliga a vivir.

Nuestras aspiraciones no pueden ser más justas. Así lo reconoció el ex ministro de Hacienda señor Ventosa al incluirnos en la bonificación extraordinaria de Diciembre último.

Queremos, pues, seguir la misma suerte que todos los demás funcionarios de la nación, tanto en los descuentos como en el aumento de haberes y excluir al Clero Catedral y Parroquial de esta mejora, sería siempre una excepción odiosa.

De los nobilísimos sentimientos de V. E. esperamos que, al discutirse los nuevos presupuestos en las Cortes se opondrá por todos los medios legales, a su aprobación, mientras en ellos no se atienda al mejoramiento económico del Clero Catedral y Parroquial, en la medida que al de los demás funcionarios públicos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuenca, 30 de Abril de 1918.—Por el Clero Catedral, Eusebio Hernández Zazo, Deán.»

## De todo un poco.

### Apuntes:

Que en tierra de ciegos el tuerto es rey, convenido; el caso es que en la de los tontos de caprote el vivo de intelecto se erige en cacicón mayor y hacea la masa para hacerse la rosca a su placer.

La verbosidad del hombre (ahora verborrea en muchos casos) indica el talento y el cultivo de su alma, mas sólo las acciones que practica son la efectividad de su valor.

El empeño más noble en el individuo humilde, es el de saber dominarse a sí mismo.

Trance amargo es en el ser humano el de sufrir ingratiudes, pero los que saben soportarlas demuestran hallarse en plano seguro para defenderse de los olvidadizos.

Después de todo, los tontos de humilde aldea son preferibles a los de población mediana.

Se unen los que interiormente no se quieren para querer vencer a los descuidados que confían en su poderío.

Y Dios te libere de los pequeños y ocultos enemigos que te saludan y aun te elogian por compromiso, tapando sus malas intenciones.

### Fabulilla:

Metieron en un serón

A un burro, y en otro igual

(No sin ponerle bozal)

A un corpulento león.

Después que cosidas bien

Las dos fundas estuvieron,

Un boquete les abrieron

En menos de un santiamén.

Pero el boquete era chico,

Y el pueblo no adivinaba

Ni dónde la fiera estaba,

Ni dónde estaba el borrico.

—Daré un premio al que lo acierte,

Dijo el alcalde don Roque;

Todo el mundo mire y toque,

A ver quién logra la suerte.

Yo he sido, gritó una vieja,

Y mi cálculo no marra;

Por aquí asoma una garra,

Por allí apunta una oreja.—

Y ganó el premio la tía,

Pues como era natural

Descubrió cada animal

Lo que descubrir podía.

Del autor y su destino,

el vulgo, que es adivino,

Así juzga con razón:

¿Saca la garra?, león;

¿Saca la oreja?, pollino.

Manuel del Palacio.

### Casos y cosas:

A Mostagan Ruralón se le muere su primera esposa que era pobre, y él no es rico. Se vuelve a casar, mejorando de fortuna por que su Segunda era riquilla.



Se muere también ésta, y Mostagán se va solitario a la cocina y comienza a comer pan y chorizo y a beber vino.  
—Pero hombre! le dice la suegra, ¿así sientes tú la desgracia?  
—Phis..., no hay más remedio, los duelos con pan (y mojama) son menos.

Entre ladrones:  
—Ea, hay que decidirse, vamos a robar ese marrano, que está gordo y vale a buen precio el tocino. A por el marrano á escape.  
—Oye Ninchi, no me decido, que si nos pescan los Guardias nos enchironan por... una porquería guarresca.

La señora de la casa acaba de tomar nueva criada y le dice:  
—Espero, muchacha, que aunque tengas novio será bueno ¿eh?  
—Descuide señora, mi novio anda desganado y traga... muy poco.

**Cantarcicos:**

Cuando pases por el monte procura abrir bien los ojos, que dicen que ha puesto el Guarda cepos pá cazar los zorros.

Como tierra de secano es la novia que ahora tengo, aunque la trebajo mucho no me da tó lo que quiero.

Con un piázo de pan duro te ví en el Mercádo el jueves, y pensé pá mis adrentos ¡rediez que par de zoquetes!

**La fiesta de la Agricultura.**

**Asamblea en Madrid.**

Acordada por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación General de Ganaderos del Reino, la Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católico-Agraria la celebración en toda España, y en el día 15 de Mayo, de la Fiesta de la agricultura, corresponde a las tres últimas la organización de la Asamblea de Madrid.

A este fin, convocan a todos los agricultores y ganaderos de esta región para que asistan a la Asamblea que ha de tener lugar en dicho día, y a las diez y media de su mañana, en la Granja Central de Castilla la Nueva (la Moncloa).

En dicho acto se propondrá el acuerdo de unas conclusiones en las que se concreten las aspiraciones agropecuarias, las que más tarde, y en unión de las que se reciban de las demás Asambleas de España, serán elevadas al Gobierno de Su Majestad, como ocurrió el año último.

Una vez hecho esto, se procederá a la visita de la Granja y establecimientos sociales en los que se practicarán experiencias diversas.

Al mediodía tendrá lugar un almuerzo al aire libre, para el que pueden inscribirse todos los agricultores y ganaderos que así lo deseen. Las tarjetas de inscripción para el almuerzo podrán recogerse en el domicilio de las siguientes entidades: Asociación General de Ganaderos del Reino (Huertas 30), Confederación Nacional Católico-Agraria (Cervantes 25) y Asociación de Agricultores de España (Los Madrazo 13, principal), hasta el día 13, a las doce de la mañana.

Agricultores y ganaderos: ¡Acudid á la Asamblea, para mostrar al país que estamos unidos! Madrid 1.º de Mayo de 1918. Por la Asociación General de Ganaderos del Reino, *El duque de Bailén*.—Por la Asociación de Agricultores de España, *El marqués de Alonso Martínez*.—Por la Confederación Católico-Agraria, *Antonio Monedero*.

**Campos y Mercados.**

La impresión que expresa *El Norte de Castilla* respecto a la situación agrícola, por lo que se refiere a cereales, y que concuerda con lo que ocurre en nuestra región, es lo siguiente:

«Los dos elementos de que tan necesitado está el campo en los actuales momentos, hemos tenido esta semana: calor y agua.

De seguir este temporal tan favorable para los sembrados, puede asegurarse que la cosecha venidera se modificará bastante y podrá llegar á ser más que regular en Castilla pues si bien de algunas zonas se reciben noticias de que el campo presenta admirable aspecto, en cambio de otras nos comunican que los sembrados están medianos á causa de lo mucho que los perjudicó la sequía y el crudo y prolongado invierno.

La cantidad de agua caída estos días ha sido escasa en nuestra región, pero el temporal parece que tiene tendencia

á seguir, con gran satisfacción de los labradores, pues los sembrados ya se resentían por falta de humedad.

De todos modos, Mayo no puede empezar en mejores condiciones para el campo, y es muy de desear continúe siendo favorable, pues sabido es que del temporal que haga este mes depende el resultado definitivo de la cosecha, sobre todo por lo que á cereales y legumbres se refiere.

En el campo se trabaja con gran actividad, pues las labores, debido al mal tiempo, estaban muy retrasadas y es necesario ganar el tiempo perdido.»

**Dice El Economista:**

«Los mercados productores de trigo se hallan muy desorientados, y es de temer la nota dominante en ellos, pues, si bien hay quien cree que el fracaso de la tasa es inevitable, otros suponen que el Gobierno tiene el decidido propósito de hacerla cumplir, llegando, si es necesario, á la incautación.

El Comisario de Abastecimientos ha anunciado ya dos incautaciones, una en Arévalo y otra en Segovia, decisión que ha provocado unánimes protestas en ambos mercados.

La actitud final que adopten los interesados depende del resultado de las reuniones de harineros y representantes de las provincias agrarias, que actualmente se están celebrando en Madrid.

**Plazas vacantes:**

La Secretaría del Ayuntamiento de la villa de Agreda, con sueldo anual de 999 pesetas, y 801 por gratificaciones.

Las instancias, documentadas, al Alcalde hasta el día 15 del corriente mes.

La titular de Farmacia del distrito de Fuente-armegil, con la dotación anual de 150 pesetas. Igualmente se anuncia el traspaso de la Farmacia de este Distrito é iguales del mismo, que producen unas 3.500 pesetas, casa y libre de toda carga vecinal.

Plazo de solicitud treinta días, á correr desde el cinco del mes actual.

**DE LA PROVINCIA**

**Desde San Esteban.**

Se ha presentado un temporal inmejorable para el campo. Desde el sábado llueve Jiarriamente y los sembrados agradecen la benéfica lluvia de un modo extraordinario y hace renacer la esperanza en el pecho de los labradores.

Las labores de viñas han adelantado mucho y ya casi toca á su fin la cava de las mismas.

El último mercado estuvo bastante concurrido, pero notándose la falta de algunos artículos y la subida de precio en otros. Dios remedie esta situación.

Deseo llamar la atención de quien corresponda sobre un hecho que puede corregirse en beneficio de esta villa y de los pueblos comarcanos.

El exceso de servicio telefónico en esta estación es tanto que algunos días no pueden celebrarse todas las conferencias pedidas. Esto ocasiona graves perjuicios al público, aparte las molestias de viaje sin provecho á los pueblos limítrofes. Pues bien, estimo que esto puede evitarse poniendo hilo directo de Soria á Aranda para el servicio telefónico, y para justificar la petición anoto un dato. San Esteban ha cursado en los cinco primeros días del mes corriente, 32 conferencias, aparte las no celebradas. De modo, que con material y personal todo puede arreglarse; el pueblo quedará complacido y al fin él pagará el servicio que se le da. Termina, pues, llamando, amigo Rioja, la atención á usted, tan amante del sorianismo y á los que pueden y deben atender nuestras quejas justas.

Suyo, afectísimo,

El CORRESPONSAL.

—Ya nos ocuparemos del caso.

**De Morón de Almazán.**

**Lo de los acaparadores:**

Se decía por aquí estos días, que el señor Gobernador civil les había solicitado á los acaparadores un vagón de trigo y que estos se lo proporcionarían.

Uno de esos acaparadores, dijo: «Y por qué hemos de dar el trigo, á setenta reales si nos perjudicamos?»

Y nosotros sonrientes le contestamos, pero es que no es más que suficiente el buen precio de la tasa? (Se calló).

Creemos que si dea más que suficiente (el agricultor que produce cobra menos) de modo que los señores acaparadores no han de ser, ni deben ser, los que pongan el precio al cereal.

Y ponemos en conocimiento del señor Gobernador civil que hemos visto ya pagar el tri-

go á ochenta y tres reales fanega. ¿Es que el señor Gobernador les ha dado autorización para ello?

Creemos que no. Se impone corregir tales abusos en la alteración de precio tratándose del cereal indispensable para el pan.

Y que los señores acaparadores no campen por sus respetos, como dueños y señores de la situación que respecto á subsistencias se va poniendo cada día más imponente.

Ni consentir la exportación indebida, que antes que nada y en primer lugar, tiene y debe ser, el país productor.

Aquí se cria trigo pero no naranjos. Quizá los alcornoques se dea, pero los pobres labradores de esta comarca dirán... alcornoques para donde se produzcan.

**Abastecimiento de carnes:**

Ha tenido lugar la subasta del abastecimiento de carnes en esta villa y le ha sido adjudicada como mejor postor al industrial don Acisclo López, y según nos dicen hay quien se ha quedado como el gallo de... Morón, yéndosele la fuerza por el pico, naturalmente, sin cantar más alto que el señor López.

Algo más quizá, digamos otro día. Veremos como empieza el abastecimiento de carnes, que no es menuda renglón en el capítulo de Subsistencias.

**Fallecimiento sentidísimo:**

Lo ha sido el del digno y celoso señor Cura párroco de esta villa, don Andrés Noble, que ejercía aquí su sagrado ministerio hace muchos años con gran simpatía y general respeto y cariño de sus feligreses.

La villa de Morón de Almazán está hoy de luto.

A los solemnes funerales y entierro han concurrido todas las Autoridades, los señores Curas párrocos de los pueblos del contorno y todo el vecindario.

Descanse en paz el bueno é inolvidable sacerdote y reciban sus estimados familiares la expresión de nuestro profundo sentimiento por tan irreparable desgracia.

El CORRESPONSAL.

**Desde Baraona.**

Al fin tenemos una tartana que con una caballería y el correspondiente conductor, hace el servicio diario de la correspondencia pública, obteniéndose así un día de adelanto en recibirla de la parte de Aragón y Cataluña.

Algo es algo, y se hubiese celebrado con el mayor júbilo la inauguración de este servicio si se hubiera tenido noticia oportuna de ello por el vecindario.

De todos modos, estamos contentos, aunque no es desmedida ambición el que la tartana se llegase algún día á convertir en coche de cuatro ruedas y pudiese haber viajeros.

Conste, que la mejora lograda por Baraona se estima por igual para todas las localidades que en lograrla han intervenido.

Y vamos á otra cosa. La Fábrica de harinas suma y sigue sin poder inaugurarse por falta de carbón, privando así á Baraona de una mejora local de tal importancia.

El dueño de la Fábrica se puso al corriente de cuantos requisitos oficiales y hacendístico-contributivos se le exigieron.

Señor Gobernador civil: ¿No se ha de poder lograr carbón para poner en marcha una industria, legal y capacidad debidamente?

Debe confiar la villa de Baraona en el gran celo y firme voluntad de su respetable autoridad para que esto se consiga, mucho más, después del tiempo transcurrido.

En ello confiamos.

El CORRESPONSAL.

**GOBIERNO CIVIL.**

**Sección de Cuentas.**

Se aprueban definitivamente los Presupuestos ordinarios de Duruelo, Matamala y Junta Administrativa de Matute de Almazán para el corriente año.

—Autorízase la liquidación del Presupuesto de Morales.

—Se remiten pliegos de reparos para su solvencia á las cuentas municipales de Cortos y Herreros del año 1901.

—Reclámase de oficio las cuentas pendientes de rendición, á los Ayuntamientos de Rollamienta y Gómara, 1912; Radona, 1914; Beltejar, Cerabantes y Peñalba 1915, y Villanueva de Gormaz 1916.

—Se oficia comunicando con responsabilidades por la falta de formación y envío de los Presupuestos municipales á los Alcaldes de Fresno de Carapena, Fuentebella, Villanueva y Valdemaquero.

—Infórmase favorablemente por la Sección proponiendo sean aprobadas las cuentas generales de Almazán año 1908; Villaseca de Arciel 1903; Valderromán, 1902; Deyános, 1901; Cuevas de Soria, 1910, y Mataseján, 1909.

—Recíbense contestados los pliegos de reparos de Torreblacos á las cuentas de 1903 y 1904.

—Al Alcalde de Matalabreras se remite para informe del Ayuntamiento una instancia en reclamación de pago de cantidades que se adeudan.

—Han tenido entrada en este Gobierno las

cuentas municipales de Adradas 1914 y 1915; Esteras de Medina y Almaluez, 1916; el Presupuesto de Vozmediano y reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Villeda.

**SUCESOS**

**A causa del vino concejil.**

El cabo de la guardia civil de Alculilla de Avellaneda, comunica, que hallándose reunido el vecindario de Santa María de las Hoyas en la Casa concejo tomando vino con que el Ayuntamiento le agasajaba, por beneficios municipales, cuestionaron los agrarios Félix Oteo Navas, de 36 años de edad, y Maximino Parral León, de 30. Ambos vecinos del pueblo.

El altercado fué por no hallarse conforme Maximino en que un sobrino de Félix penetrara en el salón de sesiones y bebiese el vino.

El Alcalde les intimó á que depusieran su actitud, y no fué obedecido; les acabó diciéndoles que le siguieran, con objeto de arrestarlos.

En la disputa salieron á la calle y se aglomeró un sin número de los bebedores en ademán nada tranquilizador, resultando herido el Félix Oteo Navas en la región lateral del cuello en su unión con la occipital, que según dictamen facultativo, le fué producida la herida por instrumento contundente y cortante y diagnóstico cándola de pronóstico reservado.

No ha sido posible precisar el autor ó autores, pero tanto el herido cual el rumor público, acusan como tal, al sordo-mudo llamado Pedro Muñoz Pardo, de 23 años de edad, sobrino del contrincante del lesionado.

Ha sido detenido y se instruyen diligencias por la autoridad judicial.

**Disparo que no hizo blanco.**

En el pueblo de Toriengua y calle del Arribal, le ha sido hecho un disparo con pistola por el joven Pedro Ramos Badorrey, de Berlanga de Duero, al vecino Andrés Martínez, agrario en yerba habida entre ambos, por cuestiones de fincas.

Afortunadamente no le causó lesión alguna en el hecho para mayor esclarecimiento interviene el Juzgado municipal.

**Soria, puede tener guarnición.**

Por Real decreto de 7 de Marzo quedaron aprobadas las REFORMAS MILITARES. Este Real decreto lleva camino de muy pronto ser ley, sin que al pasar á serlo, haya en el terreno substancial.

Bajo este supuesto, conviene á Soria trabajar para que una de sus aspiraciones, la de tener guarnición, se vea realizada.

Las razones para esto van á continuación:

La Base 2.ª de las REFORMAS MILITARES, divide á la Península en ocho regiones. La 5.ª región la forman las provincias de Zaragoza, Huesca, Soria, Teruel, Guadalajara y Castellón.

La Base 3.ª trata de «Organización divisionaria». Señala al Ejército de 1.ª línea de la Península, en tiempo de paz, 16 divisiones orgánicas, tres de Caballería independientes y unidades que cita, que no son afectas á las divisiones.

La división orgánica se compondrá de tres brigadas; de éstas, dos serán de Infantería y estarán compuestas cada una de dos regimientos; la tercera brigada se compondrá de un regimiento de Artillería ligera de campaña y otro de Artillería pesada, un batallón de Zapadores, una compañía de Telégrafos, una sección de Alumbrado, un parque divisionario de Artillería y las unidades que requieran los servicios de Intendencia y Sanidad.

Para encuadrar en las divisiones, habrá 14 batallones de Cazadores de montaña con reclutamiento local para facilitar su movilización.

Segue en esta base la enumeración y composición de unidades, que para la finalidad de este artículo se puede prescindir de darlas á conocer.

Siendo 16 las divisiones orgánicas y ocho las regiones, podemos suponer que á cada región se le asignen dos divisiones.

La 5.ª región, tal como ha de quedar constituida, no tiene las dos divisiones, le faltan más de una brigada de Infantería, le falta un regimiento de Artillería ligera, le falta otro de Artillería pesada, le faltan dos batallones de Zapadores, le falta la Infantería de montaña, esta Infantería para la que Soria tiene, por su terreno y sus hombres, inmejorables condiciones.

¡Bueno, está bien—dirán más de cuatro lectores—pero ¿dónde aloja Soria á la fuerza que pudiera destinarse? En el cuartel de Santa Clara... no puede ser, está ruinoso, es inútil... no podemos tener guarnición!

«No hay que ser pesimistas, veamos si la dificultad puede ó no vencerse. Creemos que sí.»

Como complemento de las Reformas Militares, se han leído en el Congreso los gastos que éstas exigen, teniendo señaladas para construcción de cuarteles, hospitales, parques, etc., repárase y arreglo de los existentes, 231 millones 491.690 pesetas.

Debe el ramo de Guerra dejar abandonado un cuartel que tiene tasado en 44.000 pesetas.

¡No!

En la 5.ª región hay escasez de cuarteles. Zaragoza no está sobrada de ellos; el que fué...



nal de San José está llamado á transformarse en cuartel. Jaca tiene Rapitán (buen fuerte); el cuartel de los Estudios, que no es más que un caserón, y la Ciudadela, que malamente puede alojar un regimiento. Canfranc tiene Coll de Ladrónes que sirve para alojar un destacamento. Guadalajara tiene cedido su cuartel al Colegio de Huérfanos de la Guerra. Molina y Alcañiz están peor que Soria. Teruel tiene un batallón de Infantería. Huesca, su cuartel de San Juan debe estar inservible, puesto que la artillería que tiene de guarnición no se aloja en él.

No hay duda ninguna que de esos millones de pesetas, parte se emplearán en los cuarteles dichos. Calatayud, trabajará por tener guarnición y cuartel. Soria, ó mejor dicho, sus representantes, sabrán lo que deben de hacer; estudien bien el bosquejado asunto y no se duerman. Es cierto que el Estado Mayor Central y los Capitanes generales, al llevar á la práctica las reformas militares, se atenderán al bien de la Patria y del Ejército, dando á Soria lo que le corresponde, pero bueno es ayudar, y como prueba cito el caso de que Teruel tenía un cuartel pésimo, y no queriendo dejar marchar un batallón de Infantería que tenía, lo alojó en el Palacio episcopal con sumo gusto de su ilustrísima, mientras hizo las más apremiantes obras.

¿Hallará eco lo que por bien de mi Patria, del Ejército y de mi terruño digo? Allí ustedes.

F. L. R.

## Fiestas de San Juan.

Con atento B. L. M. recibimos esta tarde el escrito siguiente que con sumo gusto publicamos, sin más espacio por hoy en el periódico.

Dice así:

**AYUNTAMIENTO DE SORIA.**—Convocatoria.—La Comisión de Festejos de este Ayuntamiento, deseando celebrar una solemnidad literaria que venga á dar más brillo y esplendor á los festejos que la Ciudad dedica á la Madre de Dios, ha organizado un Concurso de trabajos literarios que tendrá efecto en la forma siguiente:

### Temas y premios:

1.º Estudio sobre la reforma de las Fiestas llamadas de San Juan que celebra la ciudad de Soria.

Premio: Ciento cincuenta pesetas en metálico.

2.º Pequeñas industrias que pueden desarrollarse en esta población.

Premio: Ciento cincuenta pesetas en metálico.

### Bases del Concurso:

1.º Los trabajos deberán ser inéditos, escritos en lengua Castellana, y habrán de remitirse á nombre del señor Presidente de la Comisión de festejos, al Ayuntamiento de Soria, en pliego cerrado y bajo el mismo lema el nombre del autor y su domicilio.

2.º El plazo de admisión de trabajos espirará el día 15 de Junio próximo á la una de la tarde.

3.º El jurado calificador estará compuesto por el Alcalde Presidente y los señores que forman la Comisión de festejos y por las personas que éstos designen para su mayor ilustración.

4.º Los acuerdos del jurado son inapelables y se harán públicos el día 25 de Junio, designando los trabajos premiados por sus respectivos temas, dándose á conocer los nombres de los autores en el festejo que el Ayuntamiento oportunamente anunciará.

5.º Los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrirlos.

6.º La Comisión organizadora no devolverá los trabajos presentados al concurso.

7.º Es facultad exclusiva del jurado el hacer la adjudicación de los premios ó declararlos desiertos.—La Comisión.

## Noticias

Ahora ó nunca, SORIA puede y debe lograr guarnición de tropas del Ejército español, pues ella contribuye en gran parte á sostenerlo, y nunca se le ha hecho justicia.

Lean detenidamente nuestros suscriptores el artículo que en otro lugar del periódico publicamos debido á personalidad competísimas en el asunto, que á la vez es muy soriana, por lo que le quedamos reconocidos.

Y ahora el AYUNTAMIENTO de Soria, las bueltas vivas, los REPRESENTANTES en Cortes, á moverse, trabajar de firme y á vencer en causa tan patriótica y justa.

Invitada la Diputación provincial de Soria por la de Valladolid á la conferencia que patrocinada por ésta, y á propuesta de la Asociación general de Agricultores, ha de tener lugar en aquella capital el día 19 del mes corriente, con objeto de exponer las ventajas que para la agricultura han de ofrecer las Cajas de crédito y seguro contra el pedrisco que la mencionada Asociación tiene establecidas; acordó en sesión de

anteayer aceptar la invitación, designando para que asistan al acto, en representación de nuestra provincia al Vicepresidente de la Comisión provincial don Telesforo Tovar la Rubia y al vocal de la misma don Severino Jiménez diputados provincial de Burgo de Osma.

El acuerdo se comunica por medio de circular á los Ayuntamientos para que puedan hacer las observaciones que estimen convenientes acerca del mencionado interesante asunto á los expresados señores, con objeto de que las tengan en cuenta al llevar á cabo su cometido.

En el Círculo Mercantil é Industrial de esta capital, durante los días 10, 11, 13, 14 y 15 del actual, á las siete y media y diez de la noche, se celebrarán notables funciones de *varietés*, actuando la bella completista y bailarina Purita Pla y la linda bailarina Charito Reyes, las que han sido contratadas por dicha sociedad para distracción de los socios.

Agradecemos á su Presidente la atenta invitación que nos dirige con tal motivo.

Han marchado á Madrid á las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Correos, los jóvenes sorianos Bernardo Romero del Amo, Benito Mayor, Germán de Lamadrid Cabrerizo y Felipe Ruiz Pedro-Viejo, con el del pueblo de San Felices Emilio Poyo Pérez.

Les deseamos feliz éxito en los exámenes y que obtengan plaza en su día, dejando bien puesto el pabellón soriano.

Ha sido nombrado maestro Regente de las Escuelas graduadas de niños, de Soria, don Martín Chico Suárez, padre del profesor de Geografía de la Normal de Maestros don Pedro Chico. Fuimos los primeros en anticipar la noticia de este nombramiento, celebrando que el señor Chico Suárez sea un excelente profesor.

Ojo con las ocultaciones; según telegrafía el Gobernador de Pontevedra á la Comisaría general de Abastecimientos, cumpliendo órdenes de aquella autoridad, fueron decomisadas por la Guardia civil de Lalin varias partidas de granos que se hallaban ocultas esperando la noche para ser introducidas en Portugal.

Dicen de Erqueiva (Tarragona) que en dicho pueblo se presentaron un escribano y un alguacil del Juzgado de instrucción con objeto de incautarse de unos terrenos por orden judicial.

El pueblo se amotinó contra los funcionarios de justicia y lanzó á una acequia al escribano y al aguacil.

La Guardia civil tuvo que hacer disparos al aire para dominar á los amotinados.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

Han llegado en el tren de esta mañana, á cargo del soldado Antonio Montiel, 32 palomas mensajeras, procedentes del Parque de Aereostación de Guadalajara.

Dichas palomas serán soltadas desde la Estación del Ferrocarril mañana sábado á las seis y media de la mañana (hora oficial).

Por el Gobernador ha sido multado el vecino de esta capital Félix Tejero Sacristán, por falta cometida contra la moral en la vía pública.

Según dice nuestro colega *El Fomento* ha sido trasladado á Zamora el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Álvaro Villota Baquiolá, afecto á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

En Madrid falleció el día 30 de Abril último nuestro distinguido y antiguo amigo el bizarro Coronel de Infantería, retirado, don José de Obregón Benavides.

De muy joven, siendo Oficial del Ejército estuvo en Soria y después, hace nueve años, fué jefe de la Reserva en nuestra capital donde contaba con numerosos amigos y generales simpáticos.

Muy sinceramente hemos sentido el fallecimiento del señor Obregón Benavides que fué un buen soriano por adopción, y desde aquí reiteramos nuestro profundo pésame á su querido hijo don Eduardo Obregón, compañero nuestro en la prensa soriana y afectuoso amigo.

Descanse en paz el finado.

El acreditado sastré de esta capital don Gerardo Pascual Villamor, nos dice en atenta carta que hábiéndole sido imposible despedirse de los numerosos y buenos amigos con que cuenta en esta capital, con motivo de haber trasladado su residencia á Zaragoza, nos sirva hacerlo en su nombre en nuestro periódico.

Queda complacido el amigo señor Villamor.

El sábado último tuvo lugar en el pueblo de Sarnago solemne funeral de primer aniversario por el eterno descanso de la inolvidable señora doña Anacléa Vallejo Martínez, madre de nuestro buen amigo el conocido y muy estimado agrario don Natalio, al cual, con este motivo, renovamos nuestro sincero pésame.

Descanse en paz la finada.

## Santoral y Calendario.

Hoy viernes 10 de Mayo. San Antonio arzobispo de Florencia y el beato JOB, abogado contra la lepra.

Luna nueva á la una de la tarde. Continúan dominando los vientos del Suroeste con temporal nublado con lluvia que se presentará á veces en cortos chubascos tempestuosos acompañados de tronadas.

En general tiempo revuelto.

Sábado 11. Santos Florencio patrón de Tamarite y San Anastasio patrón de Lérida.

Domingo 12 Santo Domingo de la Calzada patrón de Calahorra, y Stos Epifanio y Dionisio.

En Valencia fiesta á su excelsa patrona.

Lunes 13. Ntra. Sra. de los Mártires y San Pedro Regalado patrón de Valladolid.

## CULTOS:

Novena á la VIRGEN DEL MIRÓN:

Continúa celebrándose todas las tardes á las seis, la novena á la Virgen del Mirón en su ermita.

Pasado mañana domingo á las once de la mañana, tendrá lugar la solemne función predicando el Muy Ilustre señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

El domingo próximo harán la primera Comunión en el templo de Santo Domingo, las niñas del Colegio de la Presentación.

## Flores de Mayo:

Se celebra el ejercicio del mes de MARÍA, en el templo de la Merced á las seis de la tarde. En el de San Francisco á las siete. Y en el de Ntra. Sra. la Mayor á las siete y media.

## Guerra Europea.

Graves acusaciones contra George.—Se espera que plantee la cuestión de confianza.—Rumania ha afirmado la paz. Nuevos preparativos en Irlanda contra el servicio obligatorio.

En Francia.—Golpes de mano alemanes al Oeste de Montdidier y Hangard son rechazados, cogiéndose prisioneros. En un ataque al sur de Nieuport, los alemanes hacen varios prisioneros belgas. Batallas de avanzadas en el Somme. Un fuerte ataque francés en la carretera de Forlie-Braac fracasó; nuevos intentos fueron frustrados por un contraataque. Los ingleses adelantan ligeramente sus líneas entre el Somme y el Ancre, cogiendo prisioneros. La artillería alemana se mostró activa entre Locon, Robeg, San Julián y el Kemmel.

En Inglaterra.—Una carta del general Maurice, en la que rectifica á Lloyd George y á Bonard Law acerca de la ex-

tensión del frente inglés, produce gran sensación. Se nombrará un Tribunal de honor y una Comisión parlamentaria. El debate se planteará en condiciones desfavorables para el Gobierno. Lloyd George planteará la cuestión de confianza.

En Italia.—Continúa la agitación. En Lumerik se celebró un mitin obrero, acordando la resistencia al servicio obligatorio. En Vatertod, ante 15.000 personas, los jefes del nacionalismo y los sinn-felners prometen organizar la resistencia, aunque sea disuelto el Comité. Sir Plumkeff pide la constitución de un Gobierno irlandés responsable.

En el aire.—Durante los días 3 y 4 las escuadrillas alemanas bombardean activamente las minas de carbón de Bethune. Los franceses derriban 74 aparatos.

## JERÓNIMO FRARÉ GRANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

**HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En SORIA, Hotel Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre; y En BURGO DE OSMA, Fonda de la Viuda de Pinilla, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

## Casa PASCUAL. —TRAJES DE SEÑORA, CABALLERO, UNIFORMES Y TALARES.

Esta casa participa á su numerosa y distinguida clientela su traslado á Zaragoza, donde cuenta con personal competente para seguir sirviendo al público con la perfección y garantía que acostumbra, prometiendo visitar esta capital en los meses de Septiembre y Abril de cada año.

Pídanse muestras y precios. Para pedidos: calle Manifestación, 47 y 49, Zaragoza.

Tip. de «Noticiero de Soria».



## ALMAS SOLAS.

A lo largo del triste camino ved á un hombre que, solo, pasea, con las manos atrás enlazadas, con los ojos muy fijos en tierra;

solitario que busca el consuelo de las vagas y amables quietudes; alma en pena, que sufre callada, devorando la pena que sufre.

En un hondo rincón, negro y frío, de un café descuidado y desierto, á la luz de la tarde que expira, reparad en un viejo, muy viejo.

Fuma y bebe sin tregua ni calma; sin hablar, solitario y ceñudo, ¡vaga sombra, sumida en el aire que ennegrecen las ondas del humo!

A los sonos de música alegre, y en la sala de alegre teatro, ved cuán triste la rubia doncella, sobre el fondo risueño del palco;

ved el alma que tiembla en sus ojos, tan azules, tan puros, tan grandes; alma inquieta que mira al espacio, y al mirar, solitaria, se abstrae...

Suspirad con el ansia, que implora, de la anciana que reza en el templo, recatada en la densa penumbra, de rodillas, doblando su cuerpo;

en el templo tan húmedo y frío, donde nadie la busca ni llama, donde dice sus preces á solas, suspirando y llorando la anciana.



# AVISOS Y ANUNCIOS

**SABANONES** **ULCERAS**  
**REUMA**  
**GOTA**  
**ORQUITIS**  
**QUEMADURAS**

**AMBRINA**

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

**BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO**

Los números del **NOTICIERO** se venden los del mismo día de su publicación a 5 céntimos y los atrasados a sea desde el día siguiente a 10 céntimos

PARA MUEBLES ARTISTICOS DE JUNCO, MEDULLA Y MIMBRE

**CRESPO y SAIZ**

Fernando VI, 1. TORO.

ENVIOS A PROVINCIAS



**¡Yo estoy satisfecho de la vida!**

desde que no he vuelto a padecer de

**Estómago**

gracias al uso del

**DIGESTÓNICO**

Gran Taller de Maquinaria agrícola

**FERNANDO DIAZ**

Camino de la Estación.—CALATAYUD

VERTEDERA



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

**TARIFA DE PRECIOS.**—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas; y en especial arados rotomanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

**ESTOMACAL**

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vertigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

**DIARREAS**

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

La Unión y El Fénix Español

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

28 años de existencia.

Seguros contra incendios. contra la vida.

Subdirector en Soria: **D. Rafael Arjona**

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

Fábrica de bañeras hidráulicas DE **Joaquín Iglesias.**

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, para las bautismales y para agua bendita, de baño, mesas cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández Plaza de B. Robles núm. 1.

## Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

**COMPRA**

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpagatas, cuerdas y lanas. Astas, pezuñas, casco y resto de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estano viejo, etc.

**La Casa que más caro paga.**

Despacho: Callejas, 45 (Soponales del Collado).—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

**VENTA Y CAMBIO**

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla. Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera. Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende a precios económicos.

— 43 —

Pobres almas, á sósas y en pena, que esquiváis el bullicio del mundo, requiriendo, no más en vosotras, el consuelo del mismo infortunio... del dolor que os conturba me duelo: con la vuestra mi angustia suspira... Pobres almas, llorad..., y apiadaos de da otras penas tan grandes: ¡las mías!

Shaw.

rodó trágicamente. No vió más. Los restantes pasaban sobre él; unos golpes secos, brutales resonaron en su cráneo, y luego... nada.

Luis de Villava.



## "NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses... 150 pesetas

Seis meses... 300 pesetas

Un año... 500 pesetas

En el Extranjero, doble precio.

**PAGO ADELANTADO**

Inserción de anuncios.—Se abonará según el texto que llevan, breve ó extenso.

tenso, y en la plana que se desea publicar. El pago del timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero. Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley. Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.